

ACTA N° 2003-4

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 26 de marzo de 2003, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Carlos Pacheco; de la profesora Emely Arráiz, en representación del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Alexander Bueno; del representante estudiantil, Carlos Martucci; del Director de Extensión Universitaria, Arturo Gutiérrez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Vicki Straetger, y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2003-3
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurados para trabajo de ascenso
 - Solicitudes de equivalencia
5. Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se modificó el orden del día para agregar en Asuntos Delegados el punto de solicitud de rectificación de nota, el punto 5: Colaboración entre el Decanato de Investigación y Desarrollo y los Departamentos Académicos, y el punto 6: Admisiones sucesivas y simultáneas a las sedes de Sartenejas y del Litoral, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2003-3




3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurados para trabajo de ascenso
 - Solicitudes de equivalencia
 - Rectificación de Nota
5. Colaboración entre el Decanato de Investigación y Desarrollo y los Departamentos Académicos
6. Admisiones sucesivas y simultáneas a las sedes de Sartenejas y del Litoral
7. Puntos Varios

El Secretario recordó a los Consejeros la importancia de acogerse a lo establecido en la normativa de este Consejo, en el sentido de solicitar la inclusión de puntos de agenda el día jueves de la semana anterior antes de las 12 del mediodía.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2003-3

Fue aprobada el Acta N° 2003-3, sin observaciones.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Retomó el asunto tratado en la sesión anterior sobre la encuesta de opinión estudiantil notificando que la Prof. Ana María Borges le informó que de las encuestas del trimestre abril julio 2002, faltaron por procesar las correspondientes al Departamento de Computación y Tecnología de la Información porque se recibieron con retraso, y en el caso de los Departamentos del Núcleo del Litoral se presentaron varios errores.

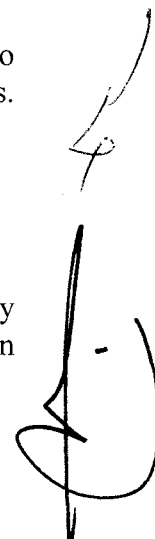
Sobre este mismo aspecto señaló que se reunió la Comisión delegada por este Cuerpo para analizar el contenido de la encuesta, y se consideró conveniente unir esta Comisión con la encargada de analizar el Reglamento o normativa correspondiente.
2. Al consultar la página web de la Universidad encontró que algunos departamentos no ofrecen información, así como la dificultad para acceder al Núcleo del Litoral desde la página principal.
3. Hizo entrega de un material que muestra el número de retiros de trimestre por cohortes, donde puede observarse que no sólo este último trimestre (septiembre-diciembre 2002) presenta un elevado número de retiros, ya que los dos anteriores también muestran cifras elevadas. Por otra parte, según estadísticas del CENDA se reporta un aumento en el número de solicitudes de certificaciones de estudios realizados por los egresados.
4. A objeto de revisar el Reglamento de Año Sabático, solicitó a los Directores de División cifras de profesores que salen de año sabático y luego, por motivos de jubilación o renuncia, no cumplen con los dos años de prestación de servicios a la Institución establecidos en las normas.

5. Para reflexión del Cuerpo hizo entrega de un papel de trabajo titulado “¿Por qué no se inscribieron los estudiantes admitidos a la USB (Sartenejas) de la cohorte 2002? Una primera aproximación”.
6. La Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales, anunció la oferta de becas para año sabático en España. Esta oferta resulta muy beneficiosa, dada la dificultad de otorgar actualmente los bonos para esta actividad.
7. En edición reciente del New York Times se divulgó una noticia titulada “rockero y profesor universitario se unen para salvar una revista”, la cual hace referencia al apoyo financiero que ofreció Bruce Springsteen para editar una revista de corte social que publica un profesor de la Universidad de Harvard. En tal sentido, le propuso al Prof. Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria, la idea de captar artistas interesados en colaborar con la Institución, donando la recaudación de sus actuaciones.
8. Planteó la posibilidad de que personal de PDVSA, INTESA e INTEVEP, que actualmente se encuentran separados de sus cargos, pudiesen insertarse a algunas actividades de la Universidad, particularmente en Funindes, Parque Tecnológico Sartenejas y en el Centro del Petróleo.
9. Informó sobre dos propuestas de la nueva junta directiva del Centro de Estudiantes, la primera referida a la creación de una comisión para el procesamiento de denuncias, donde la Dirección de Desarrollo Estudiantil tendría mucho que aportar, y la segunda sobre la posibilidad de modificar los horarios de clase, de 7:30 a 8:00. Sobre esta última, les recomendó que tal propuesta debería sustentarse en un estudio sobre comedores, transporte y otros sectores que pudiesen afectarse con este cambio.
10. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, informó los siguientes puntos:
 - El proceso de preinscripción realizado en El Tigre se llevó a cabo sin inconvenientes, pero se contabilizaron solamente 32 preinscritos.
 - Se nota una cierta disminución con respecto al número de preinscritos este año. Aún cuando no ha culminado el proceso se estima una cifra del orden de 8.000 preinscritos en Sartenejas y 2000 en el Núcleo del Litoral.
 - Con relación a la petición de postergación del acto de graduación del Prof. Heber D’Armas se le solicitó el número de estudiantes que permita justificar la realización de un acto fuera de la fecha programada.
 - Remitió a los Directores y Decanos la propuesta de reprogramación del Calendario Académico con un diagrama sucinto de las dos alternativas para sus observaciones. Próximamente la publicará en la web para informar a la comunidad en general.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas presentadas por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:



“CASOS DE ESTUDIO Y MODELO D-Q DE UN MOTOR SINCRONICO”, presentado por el profesor **Carmelo Candela** adscrito al Departamento de **Conversión y Transporte de Energía**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Egón Darón (presidente), Gastón Pesse (miembro principal interno) y José Gregorio Contreras (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Víctor Guzmán (suplente interno) y Celso Fortoul (suplente externo).

“ANÁLISIS DE COMPLEJIDAD DEL SISTEMA RESPIRATORIO PARA LA AYUDA AL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS”, presentado por el profesor **Carlos González Obregón** adscrito al Departamento de **Tecnología Industrial**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Gianfranco Passariello (presidente), Pedro Gomis (miembro principal interno) y Guillermo Montilla (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Fernando Mora (suplente interno) y Diego Jugo (suplente externo).

➤ **SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA:**

• **EQUIVALENCIA DE POSTGRADO:**

Después de analizar los Informes presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitudes de equivalencias de Postgrado:

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
091/016	Camilli Bicci, Aura Tibisay	Cursó estudios en la Universidad Central de Venezuela	Diez (10) asignatura por un total de treinta (30) créditos.	Aprobar las equivalencias para el Doctorado en Ciencias Biológicas
094/015	Neuberger de Cywiak, Lya del C.	Cursó estudios en la Universidad de Bar Ilan, en Israel y Bermudas.	Nueve (9) asignaturas por un total de veintisiete (27) créditos	Aprobar las equivalencias para el Doctorado en Ciencias Biológicas

➤ **REGTIFICACIÓN DE NOTA:**

Se conoció la solicitud de rectificación de nota extemporánea de la bachiller **Yrmarys Hernández B.**, carnet 01-1333, correspondiente a la asignatura TS-1334 “Fundamentos de Administración I” dictada por el profesor José García, durante el trimestre enero – marzo 2002.

Una vez analizado el caso este Cuerpo decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de ocho (8) a catorce (14) puntos de la bachiller **Yrmarys Hernández B.** en virtud de que hay razones justificadas y acuerdo entre las partes involucradas en cuanto a las causas del problema.

V. COLABORACIÓN ENTRE EL DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

El Prof. Emilio Hernández, Director de Investigación y Desarrollo, presentó una propuesta dirigida a integrar esfuerzos entre el Decanato a su cargo y los departamentos académicos, para mejorar el cumplimiento de objetivos comunes, orientada en 3 aspectos: 1) participación de los representantes de los departamentos en las mesas técnicas y en los consejos departamentales; 2) colaboración para mantener actualizada la información del SINAI y 3) dictado de un Taller trimestral sobre investigación, tal como se especifica en el resumen anexo.

Una vez realizadas las observaciones por parte de los Consejeros, este Cuerpo acordó acoger la propuesta con las siguientes sugerencias:

- a. En el primer aspecto se recomienda que los representantes departamentales sólo participen como invitados en las mesas y consejos departamentales, de tal forma que se permita mantener la independencia de las diferentes instancias.
- b. Utilizar la experiencia del SINAI para incorporar en un futuro la información correspondiente a docencia y extensión. También se sugirió utilizar SINAI por parte de los Consejos de Titulares de los departamentos, como insumo para la evaluación del otorgamiento del bono de rendimiento académico (BRA) de los profesores.
- c. Apoyar la realización de los talleres, los cuales podrán implementarse de forma definitiva y obligatoria a partir del año 2004.

Finalmente se recomendó a los Directores de División discutir dicha propuesta en el seno de sus consejos y hacer llegar sus observaciones al DID para el ajuste de las acciones planteadas.

VI. ADMISIONES SUCESIVAS Y SIMULTÁNEAS EN LAS SEDES DE SARTENEJAS Y DEL LITORAL

Los profesores José Luis Palacios, Gloria Buendía y Jesús Yriarte plantearon algunos casos que se vienen presentando en ambas sedes con respecto a las posibilidades que pudiesen tener los estudiantes de cambiarse de carrera, de una sede a otra, o de presentar el examen de admisión en la otra sede, aun cuando hubiese cumplido el proceso de admisión en una de ellas.

Destacó el profesor Palacios que la dificultad se presenta cuando se aplica el párrafo único del artículo 1 del Reglamento de Admisión para los programas de Pregrado, el cual reza lo siguiente: *“Una vez **admitido** un aspirante a través del examen de admisión, no podrá volver a ser admitido por este procedimiento.”*

Luego de una larga discusión sobre el punto, este Cuerpo acordó recomendar al Consejo Directivo la corrección de la errata en dicho párrafo, a fin de evitar malos entendidos en el proceso de admisiones simultáneas en ambas sedes. De esta forma el párrafo único del artículo 1 del mencionado Reglamento debe decir:

*“Una vez **inscrito** un aspirante a través del examen de admisión, no podrá volver a ser admitido por este procedimiento.”*

A fin de analizar las alternativas de cambio de estudiantes entre ambas sedes, se nombró una comisión coordinada por el Prof. Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos, e integrada además por los siguientes profesores: Alexander Bueno, Director de Información Académica; Gloria Buendía, Decana de Estudios Generales; y Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales.

Dicha Comisión deberá iniciar su trabajo con base a una propuesta a ser elaborada por el Núcleo del Litoral, sobre la continuación de estudios en Sartenejas de estudiantes egresados del Núcleo y de los estudiantes ya inscritos que desean cambiarse a la sede de Sartenejas.

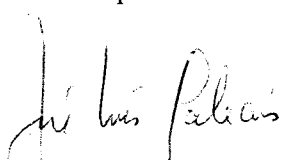
Finalmente se acordó autorizar a DACE para que formalice, por vía de excepción, la preinscripción en Sartenejas de aquellos estudiantes que se inscribieron en el Núcleo del Litoral y así lo soliciten, mientras se genera la normativa que regule estos casos.

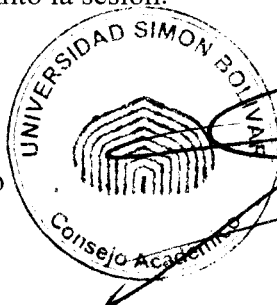
VII. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. Emilio Hernández, Decano de Investigación y Desarrollo, notificó que asociada a la función de vinculación del Decanato se comenzó con una iniciativa de registrar en una base de datos información sobre financiamiento externo para proyectos, becas, etc. Para lograr este objetivo entraron en contacto con las Direcciones de Relaciones Internacionales y Asuntos Públicos, quienes serán el vehículo de captación de financiamiento internacional y nacional respectivamente.

De esta forma la Dirección de Relaciones Internacionales introducirá y actualizará los datos sobre ofertas internacionales y la Dirección de Asuntos Públicos, realizará lo mismo en el ámbito nacional. En consecuencia, solicitó a los Consejeros que la información que pudiesen recibir al respecto sea canalizadas a través de estas instancias, dependiendo de su naturaleza.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Vice-Rector Académico
Presidente




José Manuel Aller
Secretario

JMA/CH/yvt